



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

Oficio No. SF/ 209 /2010
Despacho del Secretario

Guadalajara, Jalisco a 11 de Enero del 2010

Ing. Francisco Villarruel Cruz
Director General del Instituto Jalisciense de la Calidad.
Presente

Por medio del presente, y con la finalidad de que se inicien las actividades establecidas en su Programa Operativo Anual 2010, me permito comunicar el Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado mediante decreto 23023/LVIII/09 para el ejercicio 2010, el cual asciende a **\$6'491,800.00 (Seis millones cuatrocientos noventa y un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, el cual debe apegarse a la normatividad establecida para la programación y a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria.

- El presupuesto autorizado por Objeto del Gasto

| UP | ORG | PART | DEST | Nombre de Partida y Destino de Gasto | Presupuesto Autorizado 2010 |
|----|-----|------|------|--------------------------------------|-----------------------------|
| 07 | 05 | 4115 | 00 | Instituto Jalisciense de la Calidad | 6,491,800 |

El presupuesto autorizado se conforma de los siguientes procesos y/o proyectos:

| Up | Org | Unidad Presupuestal / Organismo | PC | PY | Suma | No. Pre-fichas | Procesos | Presupuesto Autorizado 2010 |
|----|-----|-------------------------------------|----|----|------|----------------|-----------|-----------------------------|
| 07 | 05 | Instituto Jalisciense de la Calidad | 1 | | 1 | 0 | 6,491,800 | 6,491,800 |

Derivado de lo anterior, y de conformidad con los artículos 33 y 57 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, a fin de estar en condiciones de programar las transferencias con toda oportunidad de los recursos presupuestales, me permito solicitar nos sea remitida en medio magnético e impreso la siguiente información validada por su junta de gobierno en los formatos que se anexan, misma que deberá estar ajustada a los montos y procesos/proyectos autorizados:

- Distribución de los recursos por objeto del gasto (capítulos y partidas) de cada uno de los procesos y/o proyectos definidos.
- Organigrama funcional.
- Plantilla de personal por niveles, categorías, sueldo base y todos los conceptos adicionales del costo de cada plaza.
- Calendarización mensual de recursos por proceso y/o proyectos.

ACOSE

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS
RECIBIDO
03 FEB 2010
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA
RECIBIDO
26 ENE 2010
1-33
Despacho del Secretario

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD
RECIBIDO
26 ENE. 2010
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS
RECIBIDO
04 FEB 2010
DIRECCION PRESUPUESTO

www.jalisco.gob.mx
FGJFDA-033-A



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

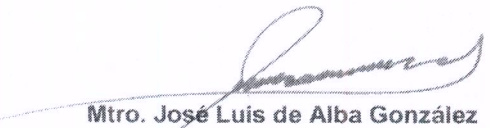
Oficio No. SF/ 209 /2010
Despacho del Secretario

Dicha información deberá ser enviada a esta Secretaría a más tardar el próximo viernes 29 de Enero de 2010.

Lo anterior, con la finalidad de mantenerlo informado y continuar trabajando de manera conjunta, para el logro de las metas y cumplimiento de los objetivos establecidos en su Programa Operativo Anual 2010, así como dar seguimiento al ejercicio de los recursos autorizados, la Secretaría a mi cargo queda a sus órdenes a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para desearle un próspero año 2010.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, No Reelección"
"2010, Año del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana"



Mtro. José Luis de Alba González
Secretario de Finanzas

C.c.p.

Lic. Emilio González Márquez.- Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.- Para su superior conocimiento

Ing. Alonso Ulloa Vélez.- Secretario de Promoción Económica.- Para su conocimiento

Mtra. María Elena Cruz Muñoz - Directora General de Programación y Presupuesto. Mismo fin.

LCP Beatriz Adriana Castillo Ávila.- Directora General Administrativo del INJAC.- Para su seguimiento

Archivo.

JLAG/MECM/BOR/EGAR/MFAS/sao

